

Sector: Gerencia Recaudación y Cobranzas

**Por Resolución N° 960/16** se designa como Agente de Retención y Percepción de Ingresos Brutos y como Agente de Recaudación de Sellos a la firma PAMPA ENERGÍA S.A.

Consultar en [www.agencia.rionegro.gov.ar](http://www.agencia.rionegro.gov.ar)-> Servicios en Línea-> Normativas-> Resoluciones Generales 2016